

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 05 de marzo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0010/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE:	NO APLICA						
					* CAMBIAR EMPAQUE DE CULATA		\$ 90.00	\$ 620.00				
					* RECTIFICAR CULATA		\$ 450.00					
					* CAMBIAR RADIADOR		\$ 15.00					
					* CAMBIAR TAPÓN DE RADIADOR		\$ 8.00					
					* CAMBIAR AMPOLLETA DE TEMPERATURA		\$ 6.00					
					* CAMBIAR KIT DE DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR (FAJA, BALEROS TENSORES, SELLOS)		\$ 35.00					
					* CAMBIAR DOS FAJAS DE ALTERNADOR		\$ 8.00					
					* CAMBIAR FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO		\$ 8.00					
					1		UNIDAD		EMPAQUE DE CULATA	TERADA/JAPÓN	\$ 115.00	\$ 115.00
					1		UNIDAD		RADIADOR	TYC/TAIWÁN	\$ 185.00	\$ 185.00
					1		UNIDAD		TAPÓN DE RADIADOR	TERADA/JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
					1		UNIDAD		AMPOLLETA DE TEMPERATURA	JKT/JAPÓN	\$ 32.00	\$ 32.00
					1		UNIDAD		FAJA DE DISTRIBUCIÓN	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$ 23.00	\$ 23.00
					1		UNIDAD		BALEROS TENSORES DE DISTRIBUCIÓN	EXEDY/JAPÓN	\$ 38.00	\$ 38.00
1	UNIDAD	SELLO DE CIGÜEÑAL	EXEDY/JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00							
1	UNIDAD	SELLO DE EJE DE LEVAS	EXEDY/JAPÓN	\$ 11.50	\$ 11.50							
2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00							
1	UNIDAD	FAJA DEL COMPRESOR	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 24.00							
GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES.												
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,100.00				

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIEN 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA PICK UP, PLACA N-16317, MARCA MAZDA, MODELO B2900, AÑO 2003, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0015, CON LA FINALIDAD DE MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0017/2019
(11-02-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0010/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSA)



Vg. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI